

CATALUÑA Y EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Ha sido un acierto indudable del presidente del Consejo no permitir que se desnaturalizara el problema suscitado por la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley catalana de cultivos. Con harta razón el señor Samper ha visto en esta cuestión un problema esencial y exclusivamente jurídico, en el que nada tienen que hacer los intereses políticos ni los movimientos sentimentales de los pueblos.

Si la política española estuviera movida por impulsos nobles y elevados, nadie hubiera tenido la osadía de enturbiar y apasionar la cuestión queriendo sacar de un incidente lamentable bajos provechos partidistas. La actitud de las izquierdas españolas en esta cuestión nos ha parecido indecorosa. Ni una vez se ha levantado entre ellas por encima del convencionalismo de los partidos para hablar el lenguaje digno, imparcial y desinteresado de la verdad.

Era una cuestión exclusivamente jurídica y lo jurídico no ofende a nadie. Precisamente existe para eso, para que todos lo acaten sin que nadie pueda sentirse ofendido. Ante la divergencia de opiniones, de intereses o de pasiones, la humanidad ha creído siempre que era necesario que las cuestiones no se eternizasen ni se resolviesen por la violencia sangrienta o por la fuerza bruta, sino por tribunales cuyas decisiones tuviesen fuerza ejecutiva. Así lo creyó el señor Azaña, jefe del Gobierno que tuvo una mayoría entusiasta en las Cortes Constituyentes. Así lo creyeron los diputados de la Esquerra en aquellas Cortes. Y por eso se creó el Tribunal de Garantías.

En toda contienda judicial, el tribunal ha de dar la razón total o parcialmente a una de las partes y quitársela a la otra. Pero la parte vencida en juicio, no queda lastimada en su dignidad, porque sabe y sabemos todos que los tribunales no son infalibles, que están compuestos de hombres que como tales pueden equivocarse, y cuando la parte vencida adpta la sentencia no es que abdique de la razón que pueda tener, es que se somete a una regla de convivencia social y de vida civilizada. Todos estamos expuestos a ser víctimas de la equivocación de un tribunal, pero todos, a lo menos los hombres de orden, creemos que es preferible eso a que cada uno quiera imponer su opinión tomándose la justicia por su mano y hundiendo a la sociedad en la anarquía.

En este caso la cuestión era muy compleja. Había que determinar qué se entiende por legislación social según la Constitución y cuál es el campo del derecho civil, qué ha querido decir la Constitución al hablar de las bases contractuales, qué extensión tienen las palabras política y acción social agraria consignadas en el Estatuto de Cataluña, qué significan en la Constitución la "bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería", qué diferenciación establecen los artículos 46 y 47 de la ley fundamental, qué valor tiene para Cataluña la ley de bases de la reforma agraria.

El que esto escriba ha opinado y opina que la ley de cultivos es derecho civil y que en esto, que es parte principal (no en lo de las Juntas arbitrales que es materia procesal atribuida al Estado español), tenía razón la Generalidad; pero sabe que esto es una opinión suya y de muchos otros, opinión fundada en muy buenas razones, pero una opinión, no una decisión ni un fallo, y que en todos los pueblos lo que prevalece y lo que tiene que prevalecer son los fallos aunque sean equivocados. La cuestión de si el Tribunal de Garantías se ha equivocado o no sólo podría resolverse por otro Tribunal superior y ese no existe.

Si es lícito penetrar en las intenciones y en los deseos, creemos que puede conjeturarse que lo que deseaba el Gobierno español era que el Tribunal de Garantías mantuviera lo sustan-

cial que la ley de cultivos y de caza, como lo relativo a las Juntas arbitrales, a las que en esa ley se dan atribuciones que parecen decen corresponder a los tribunales ordinarios. Parece que el Gobierno deseaba una sentencia más favorable a la Generalidad y que la sentencia que dió el Tribunal desagravió al Gobierno. Sin embargo se ha sometido a ella.

La dignidad de Cataluña está demasiado alta para que pueda consistir en hacer el juicio a los partidos izquierdistas españoles, que no sienten ni han sentido nunca la autonomía catalana. ¿Hay algo más incomprensible—por no emplear otra palabra—que ver a don Miguél Maurel, que tanto se opuso al Estatuto, convertido ahora en su defensor a ultranza? ¿Quién podrá creerlo?

¿Cómo podrá confiar Cataluña en el señor Azaña, después de haber dicho recientemente en las Cortes que si él hubiera sido presidente del Consejo no hubiera permitido que la ley de cultivos se llegase a votar y se hubiera interpuesto antes de votarse la ley? ¿Puede aceptar la Generalidad esa doctrina tan antiautonomía del señor Azaña? Y en cuanto a los socialistas, ¿no recuerda el señor Lluís su discusión en las Cortes Constituyentes con el señor Largo Caballero, que quería sustraer a la competencia de Cataluña no solo la legislación social sino la ejecución de las leyes sociales?

Cada pueblo tiene derecho a administrar su dignidad como le parezca y esto es muy respetable, pero si yo fuera catalán creo que me sentiría un poco humillado de que a Cataluña se la tomara como instrumento de ambiciones partidistas. Creo que Cataluña tiene otros amigos, mucho más oscuros sin duda, más modestos, más insignificantes, pero cuyo amor a Cataluña y a las libertades regionales no depende de cálculos políticos, ni de bajas habilidades y maniobras, sino de algo más hondo, más permanente y más desinteresado.

Creemos que están abiertas las vías de la concordia. El fiscal de la República, al terminar su informe ante el Tribunal de Garantías, indicó que los ánimos justos podrían ser satisfechos por vía legal. No ha habido en esta ocasión marcha de Cádiz, ni eso que se llama una sesión patriótica ni nada que haya podido herir los sentimientos de Cataluña. No sabemos si el artículo diez y nueve de la Constitución podría ser una de las soluciones.

Salvador MINGULJON
Un bando

La exportación de frutas

Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia: HAGO SABER: Que habiendo se modificado el procedimiento a seguir para la exportación a Francia de frutas frescas y hortalizas y con el fin de recoger el espíritu que inspira el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 22 de junio de 1934 ("Gaceta" del 24), se ha dispuesto por la superioridad que a partir del presente mes de julio y para las exportaciones que hayan de efectuarse durante el mes de agosto y sucesivos, se observen entre otras, las siguientes normas:

Las peticiones de los interesados para exportar a Francia frutas frescas y hortalizas, se producirán ante la Alcaldía del término municipal de donde tales productos procedan, antes del día 15 del mes anterior al en que haya de realizarse la exportación. Lo que se hace saber por medio del presente, a quienes se dedican a la exportación de frutas y hortalizas a Francia, a fin de no irrogarles perjuicios por la falta de conocimiento de dicha disposición. Palencia, 16 de julio de 1934. Salustiano del Olmo

GOBIERNO CIVIL: Cómo se organiza un homenaje

EL GOBERNADOR VISITA VARIOS PUEBLOS DAMNIFICADOS POR LAS TORMENTAS. Según estaba anunciado, nuestra primera autoridad estuvo ayer tarde visitando el término de la Abadía en Carrión de los Condes y los pueblos de Calzadilla de los Molinos y Nogal de las Huertas.

En la Abadía iba a apreciar el señor Maesso los daños de importancia ocasionados en los cereales y en la remolacha, a causa de una nube de granizo que descargó sobre aquella finca.

En Calzadilla de los Molinos la situación es grave, pues han sido enormes los perjuicios experimentados a los labradores.

También en Nogal de las Huertas el pedrisco ha causado pérdidas en la cosecha. Al igual que hizo respecto a los damnificados de Ventosa de Pisuegra, el gobernador se dirigirá a los Poderes públicos interesando la concesión de auxilios para remediar en parte las pérdidas ocurridas a los campesinos en las citadas localidades.

CONFLICTOS SOCIALES. Es muy posible que el señor Maesso salga esta tarde para Ampudia, a fin de resolver un conflicto de obreros parados. De Magaz se han recibido noticias, comunicando que la situación social se ha resuelto satisfactoriamente.

En los demás pueblos, sin novedad.

DE UNA EXCURSION ESCOLAR. El gobernador ha recibido una atenta carta de don Francisco Calvo, miembro de la Colonia Palentina de Santander, participándole que han sido atendidos como se merecían los excursionistas escolares de el Grupo "Alonso Berruguete" de Palencia, según interesaba al señor Maesso.

La Colonia Palentina felicita al señor gobernador de esta provincia por su acertada gestión y se complacerá en saludarle personalmente en un próximo viaje a la capital montañesa, que realizará muy en breve don Victoriano Maesso.

SUCESOS

INCENDIOS EN EL CAMPO. Recibimos la siguiente información de nuestro correspondiente en Villamuriel de Cerrato:

"Sobre las tres de la tarde del domingo último, una enorme columna de humo delataba en este campo se había desarrollado un incendio. Efectivamente, en los pagos de "Pradejones" y "El Serrano", de este término, el voraz elemento había hecho presa en unos sembrados de cebada ya segados y en gavillas, propiedad de los hacendados doña Vicenta de la Fuente y don Juan M. López. Por las circunstancias del lugar y hora del siniestro, hace sospechar que no hayan sido casuales, pues en la primera de las fincas (que, según referencia, se provocó por tres partes de la misma) y la distancia entre los pagos siniestrados, confirman la sospecha mencionada. Los daños causados son de importancia; se estiman a la primera perjudicada en unas 400 fanegas de cebada, y al otro propietario en unas 20 fanegas también de cebada. Por las autoridades y Guardia civil se practican las oportunas gestiones para ver de esclarecer el origen de tales atentados a la propiedad. Sensible es que ahora que pacifica iniciarse un período de calma y sosiego, después de violencias pasadas, esporádicamente se recrudezcan virulencias que parecían ya desahucadas".

MALOS TRATOS. La vecina de esta capital Antonia Llata Gutiérrez, de 47 años, con domicilio en la calle de Pedro Espina número 6, ha presentado una denuncia contra Mercedes Alfaro Bertol, de 30, que vive en el número 16 de la misma vía, por malos tratos de obra, habiéndola producido una erosión en el ojo izquierdo. La denuncia pasó al Juzgado municipal.

DEL AYUNTAMIENTO

UN PADRON. Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 del actual, el padrón para la exacción del arbitrio sobre el impuesto de "motores, transformadores y ascensores", queda expuesto al público en este Ayuntamiento, por espacio de 10 días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o rectificación de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, cuantos elementos contributivos no hayan sido incluidos en la matrícula correspondiente, serán denunciados por la Inspección, obligándose a los contribuyentes responsables al pago de las multas correspondientes.

UNA CARTA. El alcalde señor del Olmo ha recibido la siguiente: "Santander, 16 de julio de 1934. Sr. D. Salustiano del Olmo, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Muy señor mío y estimado paisano: Los señores profesores de la excursión que acaba de llevar a cabo el Grupo Escolar "Alonso Berruguete" nos entregaron su estimada carta, como presentación al mismo. Con gran satisfacción para mí, he de manifestarle que los palentinos en esta han dado una nota de alto amor a su tierra, poniendo todos ellos a contribución las atenciones para con los niños que nos visitaban, lamentando que el número no haya sido más crecido ya que muchos de los socios que habían solicitado niños, tuvieron que quedarse sin ellos por no alcanzar para todos.

Desde esta hermosa tierra de Cantabria, me permito mandarle un saludo muy efusivo para los señores profesores que tan cariñosamente han llevado a cabo esta expedición de cultura y sobre todo para esos niños que en pocas horas han sabido dejar entre nosotros un grato recuerdo muy difícil de olvidar. También dará un saludo muy cariñoso a esa querida capital, haciéndola saber que los palentinos en ésta, estamos siempre dispuestos a trabajar en todo lo que con su bienestar se relacione. Reciba el testimonio de gratitud de su affmo. y paisano, Francisco Calvo.

NOTA: Estando esta Casa de Palencia, comprometida con la emisora de esta capital para dar una velada ante el microfono de la misma, de carácter y sabor de palentinos, mucho le agradeceríamos (si es posible) nos proporcionasen de esa discoteca de canciones palentinas. ¿No tiene algo de esto impreso la Coral Filarmónica de esa?"

Muy distinguido señor mío: La adjunta carta publicada en "El Liberal", con fecha 7 del actual, en la que se "Contra la difamación. Desagravio a Azaña. Adhesiones.", agradeciéndole la inserción en su digno periódico, haciendo constar que dicha carta es absolutamente inexacta, habiendo sido escrita por individuos desequilibrados que constantemente se dedican a la incubación de tales noticias dentro de la mayor impunidad, con usurpación de nombres que están muy distantes de la política de dichos señores, y protestando a la vez que niegan la adhesión a dicho homenaje.

Muy agradecido, y queda de Vd. suyo affmo. s. s. q. e. s. m. Por los firmantes: Pedro COLAS". Sin comentarios.

JAZMINES NEGROS

La última revelación del perfume

A un seguro de suelos y muebles, contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale lustrarlos con ENCAUSTICO ALIRON

LA MUSICA, LAS NIÑERAS Y LOS CHICOS

No es una vez, sino que se repite con frecuencia, el hecho de suspenderse la interpretación de una obra de concierto por la Banda Municipal, debido al ruido que alrededor del templo producen niñas y chicos.

Ni los agentes municipales, encargados de mantener el orden, ni las protestas del público amante del divino arte, pueden evitar ese griterío ensordecedor que hace que se pierdan todas las notas musicales, lo que, y es muy natural, disgusta al inteligente director de la Banda y a todas las personas que con gusto asisten a esas veladas en el Paseo del Salón.

Comoquiera que tratándose de niños y "rollas", no vemos la manera de aplicar correctivos, los rogamos muy encarecidamente que eviten ese griterío ensordecedor que hace que se pierdan todas las notas musicales, lo que, y es muy natural, disgusta al inteligente director de la Banda y a todas las personas que con gusto asisten a esas veladas en el Paseo del Salón.

Automóviles MORRIS. Los mejores motores del mundo con los mayores adelantos. 7, 10, 12, 15 y 25 HP. Informes: Bazar "EL GALLO".

Hidalguía castellana...

La Casa de Palencia en Santander

El recibimiento triunfal y la hospitalidad generosa y genuinamente castellana que la Casa de Palencia como entidad y sus componentes como ciudadanos tributaron a los excursionistas palentinos merecen un comentario y unas líneas de agradecimiento que sirvan de aliento a todos.

El mejor comentario es la relación de los actos realizados a nuestra llegada a la casa social engalanada y con el salón de actos lleno de palentinos. El primer día fué una salutación cordial y sincera. Don Claudio Panojo leyó a los niños esta simpática composición recibida con una ovación cerrada.

"Nobles niños palentinos, que al traspasar la Montaña, dejasteis atrás la tierra más noble y leal de España. La de los verdes parrales y los dorados graneros de las hidalgas mujeres y los valientes guerreros. Si de ella al partir dejasteis cada uno por sí una casa aquí tenéis la de todos que con amor os abraza.

Y ante los pliegues morados de esa bandera sagrada os cobija con orgullo y el dulce amor de la Patria. Y os desea goceis en tan cortísima estancia de las delicias del mar y el encanto de sus playas. Y al retornar a la Tierra de todos, la Patria amada, sembréis de gratos recuerdos las planicies castellanas.

Y aquí bajo su bandera, gritemos con arrogancia; ¡Viva nuestra patria chica! ¡Viva Santander y España! Contestado los vivos, el aum no de nuestra graduada, Juan Montero, contestó emocionado a la expresión de nuestra tierra que dice así:

"Estimados paisanos, mejor aún hermanos. Desde nuestra Palencia donde la llanura infinita se adorna con aquella torre coronada de almenas, mitad iglesia, mitad castillo, hemos cruzado de sur a norte toda la provincia.

Hemos pasado por Carrión arrogante y señoril, por donde corre nuestro río esponjando la vega y donde los álamos se elevan orgullosos intentando eternamente alcanzar las nubes algodonosas.

Hemos cruzado la vega de Saldaña donde todo habla de trabajo y fecundidad y el páramo desolado y ardiente con su infinita tristeza en la que ni un árbol, ni un pájaro, ni una casa, pone la nota de color y de vida.

Hemos notado ese paisaje; el único que han visto los visitantes extraños. Hemos visto la tierra oscura, las casas oscuras, los habitantes oscuros, que en el interior de la tierra con el sudor de sus frentes, un sudor negro, ganan el pan de cada día.

Hemos escuchado esos ruidos que nos hablan de trabajo y de progresos y a esos hombres que nos hablan de fatigas y desmayos.

Hemos entrado en las cumbres eternamente coronadas por el blanco e inmaculado sudario, donde las leyendas flotan a la par que la niebla, donde las murallas y los rapaces se asustan ante la civilización que pasa y acordándose de los trasgos que anidan en las alturas todo lo creen sortilegio o encantamiento.

Hemos hablado con los rabadanes extremeños, que desde sus llanuras eternamente soleadas han cruzado a pie toda la Península en busca del fresco y del verde para sus ovejas. Ellos nos cuentan historias de lobos y rapaños, de sucesos extraños, de aventuras curiosas referidas con solemnidad entonación como si fuesen ritos de extrañas religiones.

Allí... allí en la altura palentina de espaldas al mar, sobre cogidos por lo imponente del paisaje, viendo en las laderas colgadas aquellas miserables chozas, aquellos hilitos de verdura que marcan en la lejanía los bordes del agua, aquellos árbo-

BICICLETAS

HISPANO, ORBEA, G. A. C. y otras; accesorios, reparaciones. Artículos para deportes. Somos los más surtidos y económicos; visítenos y se convencerá "CASA NEIRA"

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se ha registrado en el día de hoy la siguiente asistencia:

Constantino Arnáez, de 60 años de edad, con ataque de alcoholismo y herida en la región superciliar derecha y nasal del mismo lado.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 702. Máxima de ayer a la sombra, 34. Mínima de hoy, 17.4. Dirección del viento, NO.

FERNANDEZ DEL VAL

Del Instituto Provincial de Puericultura de Madrid Especialista en enfermedades de los niños

Consulta los martes, jueves y sábados, de once a una y de cuatro a seis

Los lunes, miércoles y viernes, económico, de tres a seis de la tarde. Calle Menéndez Pelayo, 12 (antes Barriónuevo). PALENCIA

LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

AMENIDADES

PROGRAMA PARA MAÑANA
MIÉRCOLES 18 DE JULIO

MADRID (Unión Radio).
 (274 m. 1.095 Kc.)
 Ocho, "La Palabra".—Nueve, Informaciones especiales.—9,30, Fin.—13, Campanadas.—13,30, Sexteto, Música variada.—15,40, "La Palabra".—16, Fin.—17, Campanadas. Música ligera.—18, Transmisión desde la "Casa de los Ciegos", del reportaje que acerca de tal institución llevará a cabo Margarita Andiano.—18,30, Charla sobre cine mudo cativo, por Manuel Viola. Recital de música española.—19,30, "La Palabra". Recital de óperas: "Lohengrin", "El Príncipe Igor", "Rigoletto", "Orfeo", "El profeta", "Marouf", "Lucía de Lammermoor". Fantasías de zarzuelas: "El barbero de Lavapiés", "La viejecita", "La tempranica", "Bohémios", "Molineros de viento", "Los gavilanes".—20,50, Deportes y toros. 21, Campanadas. Sexteto. Estampa radiofónica, por Mariano Sánchez Palacios, con intervención de Margarita Paredes, José Portes y Antonio Arnet.—22, "La Palabra", Concierto por Carmen Bonet y el sexteto. Intervención de Gómez de la Serna. Presentación de "Los Danys", dúo hawiano.—23,45, "La Palabra".—24, Fin.

Barcelona (Unión Radio).
 (377,4 - 795 Kc.)
 22,15, Radioteatro: La comedia en tres actos de Adrián Gual, "La mentidera", por el cuadro artístico de la estación.
VALENCIA (352,9 m. 850 Kc.)
 18, Discos.—19, Cierre.—21, Bolsa.—21,15, Esperante.—21,30, Discos.

PAREDES (Portugal), 291 m.
 (1.031 Kc.)
 19, Selección de música portuguesa.—21, Concierto sinfónico.—23,15, Música de baile.

POSTE PARISIEN (312 m.)
 18,50, Concierto de orquesta.—19,15, "Tosca", ópera de Puccini.
RADIO TOULOUSE (328,6 m.)
 18,45, Concierto.—19,15, Óperas cómicas.—19,30, Orquesta vienesa.—20,30, Concierto.—21, Canciones.—21,30, Concierto de guitarra.—22, Discos.—22,15, Música de baile.—23,15, Concierto.

BERLIN (350,7 m., 841 Kc.)
 19,30, Danzas y canciones.—20,15, Música de baile.
MILAN (368,6 m. 814 Kc.)
 19,45, Una comedia en tres actos.

LEIPZIG
 19,30, Concierto.—21,50, Música de baile.
ROMA (420,8 m. 713 Kc.)
 19,45, "Isabell", leyenda dramática en tres actos, música de Wagner.

BUDAPEST (550 m. 546 Kc.)
 19,15, Transmisión desde el Jardín Zoológico de la ópera "La Bohemia", de Puccini.—21,40, Música de baile.

Desde nuestra antena
 La televisión ha tomado su principio fundamental de cine matógrafa. Casi pudiéramos decir que la radiovisión es el cinematógrafo a distancia: el telecinema. Algo así como si el aparato toma-vistas transmite por radio, para ser proyectada instantáneamente, cada una de las centenares fotografías que forman una cinta.

Uno de los más recientes progresos introducidos en la técnica de las comunicaciones radioeléctricas es el empleo de aquellas ondas ultracortas, también denominadas "microrrayos", cuyas longitudes son del orden de las decenas de centímetros.

Desde el 1.º de mayo funcionan en los Estados Unidos 29 estaciones de ensayo de televisión autorizadas. El número de aficionados que recibieron estas emisiones se calcula en unos 10.000. Merece señalarse el hecho de que en la Universidad Iowa es utilizada la televisión para la enseñanza, a pesar de su estado actual de imperfección, y aunque sólo se utiliza para presentar ejemplos de higiene dental, cuadros estadísticos, dibujos al carbón y movimientos de la lengua, para la pronunciación de palabras francesas.

El Rectorado de la Universidad, opina de que más vale una mala televisión que no ninguna, pues el hombre adquiere un 83 por 100 de conocimientos por el órgano visual y un 17 por 100 por el órgano auditivo.

Aún le queda a la radiovisión un camino enorme que recorrer hasta alcanzar el perfeccionamiento que ha llegado la radiofonía.

Las imágenes obtenidas en la televisión son todavía figuras mentales. Podemos ver solamente los rasgos más salientes del artista que canta, siluetas más o menos dibujadas de actores si no fuera acompañado del canto o de la palabra.

Para llegar a hacer prácticas de televisión, es preciso que ésta se desplace hacia las ondas cortas, donde podrá disponerse de zonas de emisión más anchas.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Villalón
FIESTA EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
 Se ha celebrado en este pueblo con gran entusiasmo e inusitado esplendor, la tradicional fiesta que todos los años se celebra, y con verdadera fe se dedica a Nuestra Señora del Carmen. Consistió en los cultos siguientes:

A las ocho de su mañana, Misa de Comunión general a la que se acercaron a la Sagrada Mesa toda la Asociación (que la componen un número bastante elevado), a recibir el Pan de los Fuertes, y numerosísimos fieles más.

A las diez dió principio la Misa mayor, que celebró el sacerdote de la parroquia y ofició el sacristán de la misma, solemne.

Ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo, don Tomás Galia, párroco de la iglesia de San Marcelo, de León, quien con elocuentes palabras desarrolló el tema "Las grandezas y el amor de la Virgen del Carmen", y con verdadero acierto quedó suspendido al inmenso auditorio que lo escuchaba. Por la tarde a las tres, al toque de campana al Santo Rosario, todos los fieles acudían presurosos a rezar el Rosario a la Virgen, que con tanta fe invocan, organizándose la procesión cantando el Rosario por las calles, por las triples candelas y cofrades, Ascensión Burgos, Lucía Vidal y Asunción Rodríguez, resultando muy solemne. La imagen de la Virgen la llevaban sobre sus hombros las jóvenes cofrades, Angela de la Vega, Isidra Durántez, Juliana Mayo y Ezequiel Miguel; seguidamente el estandarte e insignia de la misma imagen, y a continuación toda la Asociación de dos en dos, formando una columna numerosa, llevando sobre su pecho el Santo Escapulario.

Reunidos en la iglesia y hecho el ejercicio de la novena, las jóvenes cantoras antes mencionadas entonaron la Salve en Romance y varios versos alusivos a la Santísima Virgen y finalmente la despedida, "Al dar mi vuelo", gustando mucho a todo el pueblo.

Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA me es muy grato felicitar muy de veras a la piadosa Asociación que con tanta fe ha invocado a la Virgen del Carmen, y deseamos muy de veras que su Patrona las dé salud en abundancia y suficientes fuerzas para celebrar por larguísimo años estos cultos en igual manera.

DE VERANO
 Con todo el vigor se están realizando las labores de trilla de la cebada y comienzo de siega de trigo, pues al tener que segar el trigo tan seguidamente a la cebada, los labradores se ven muy apurados en sus faenas agrícolas, no estando muy contentos por la grana (o no haber granado bien) dichos cereales, pero muy conformes, también (como hemos oído decir a varios) con la voluntad de Dios. Quiera Dios que al traerlo a sus graneros sea el número "de cargas" más elevado, y tengan la completa satisfacción.

VALCABRILLO
POSESION
 El 13 del actu al se ha posesionado del cargo de economo de esta parroquia, para el que fue nombrado por el señor Obispo de León, el presbítero don Anasasio Villacorta, estando también encargado de la de Carbonera, en el arzobispado de Loma de Saldaña.

A las siete, hora señalada para dicho acto, las campanas en vuelo anunciaban la llegada del nuevo pastor de las almas. Niños y jóvenes, mujeres y ancianos, salieron un kilómetro fuera de la localidad a esperar al enviado de Cristo. Bajo un artístico arco, llevado por las simpáticas señoritas Jesusa Gómez y Eufrosina Santos, hizo el recorrido a la iglesia el nuevo economo, en medio de cánticos alusivos al acto. Llegados a la iglesia, dió posesión de la misma el encargado de cura párroco de Celadilla, don Manuel Calle, natural de Respenda de la Peña.

Rezada una estación por el nuevo economo, se volvió al pueblo, dándole las más rendidas gracias por el homenaje que se le tributaba, saludándole. Acto seguido fueron obsequiados todos los que asistieron, por el nuevo encargado de la parroquia, que lo es también de Carbonera, por haberse unido los dos pueblos para tener un sacerdote.

Llegados a la iglesia, dió posesión de la misma el encargado de cura párroco de Celadilla, don Manuel Calle, natural de Respenda de la Peña.

DE CUNICULTURA

EL CONEJO "CHINCHILLA"

En mis artículos anteriores traté de la importancia social y económica de la Cunicultura en los medios agrarios; hoy trataré del aprovechamiento del conejo "Chinchilla".

Es una de las razas que más me llamaron la atención cuando asistí, como alumno pensionado por el Estado, al cursillo organizado por la Dirección General de Ganadería, y es la raza que yo actualmente exploto en mi conejar "Peñas de Europa", por su hermosa piel y por su exquisita y blanca carne, y que tan buen resultado me ha dado en tres años.

Procedencia. Su origen, según nos explicaba el culto ingeniero señor Ayala es debido a Dyboski, quien aprovechándose de las leyes de Méndez, cruzó el conejo común o campesino con el ruso, y el común con el azul, y de estos híbridos resultó "El Chinchilla", llegando a conseguir una capa intermedia entre el "Opossum" y el "Ratón chinchilla del Perú".

En el año 1914 logró obtener con ejemplares de esta raza el gran premio de honor en la Exposición de París.

Este animal es muy apreciado en los mercados, por su piel y por su exquisita carne; tanto así, que, en su aparición, se llegó a pagar por un ejemplar mil francos, y en la actualidad su piel es muy estimada, y nada plane de extraño, dada la calidad de ella, el espesor de su pelo, hermosura de su capa, y las formas elegantes que presenta.

Mucho se han interesado por el "Chinchilla" los cunicultores ingleses y americanos, que han llegado a perfeccionar de tal modo esta raza, creando el "Chinchilla gigante", cuya piel es muy solicitada por los peleteros norteamericanos.

Los que yo exploto de esta raza, puedo asegurar que pertenecen al grupo de esta clase, pues les he hecho llegar a pesar de tres a cuatro kilos, como tendrían ocasión de verlos los que se dignaron visitar la última Exposición de Avicultura y Celiombofilia, celebrada en Burgos.

U. Román Baquerín
 Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
 Mayor Pral., 28, entresuelo

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
 Bocapuzza, 4, 1.º esquina a Mayor Principal.
 (Ench. na del Bar Palentino)
PALENCIA

Caracteres. En general, es corto, nervioso y muy ágil. En la hembra, la cabeza es más fina que la del macho; las orejas rectas, finas y ligeramente inclinadas; los ojos negros, vivos, y sus bordes están cercados de pelo más claro que los de su capa. El pelo de su capa está formado de blanco y negro gris. La parte inferior de él, cola es blanca y la superior es negra, punteada de pelos blancos. Las uñas son de color gris-marrón, y en la nuca tienen una mancha blanca, que no debe pasar ni sobre la cabeza, ni extenderse a la espalda. Las hembras, generalmente, siendo adultas, poseen papada.

Puntuación. Es la siguiente: Color, 50 puntos; forma, 10; orejas, 10; ojo, 5; peso, 5; Marca en la nuca, 10; condición, 10; total, 100 puntos.

Selección. Respecto a la selección, debe procurarse el cunicultor tener especial cuidado de desechar la tonalidad oscura clara, escogiendo para buenos reproductores a aquellos que se asemejen, en el color del pelo, al conejo salvaje "Chinchilla lanigera".

Los gazapitos, cuando a los 21 días salen del nidal, tienen el mismo color que el padre; por lo tanto, se puede llevar a la práctica la selección cuando tengan de dos meses en adelante.

Conocidas las leyes mendelianas, es fácil aumentarles de talla, conservando la línea pura del padre, sin que pierdan las cualidades de la piel a que he hecho referencia anteriormente, y que es de mérito; de este medio se valió M. Allix, que fué el creador del "Chinchilla industrial", para hacerles llegar a pesar de 2,500 kilogramos a 5,250.

Yo recomiendo muy eficazmente la explotación técnica de esta raza; por lo menos a mí me da resultados muy buenos, y la llamo "la raza de batalla" en esta región de Castilla, que produce buena piel y carne blanca, apretada y exquisita.

El "Chinchilla" debe criarse en habitación, o sea en jaula, y nunca en libertad, ni exponerle a los rayos solares ni a la lluvia, si se quiere conservar la belleza de su piel. La corriente de aire y la humedad son muy perjudiciales y causa de la mortandad en los conejares.

Téngase en cuenta que no es raza delicada en su explotación, y es resistente a las enfermedades. Solamente el dos por ciento de mis conejos en el año de 1933 padecieron la enfermedad "diarrea" e "hinchazón de vientre", muriéndose el 1,50 por 100; si que he procurado prevenirles de ellas en cuanto a lo concerniente a alimentos e higiene, aplicando los métodos modernos industriales, que será objeto de otro artículo.

J. P.
 "Peñas de Europa", Me. gar de Yuso, 16 julio de 1934.

COMO SE HACIAN LOS MATRIMONIOS EN ROMA
 Las leyes de Roma favorecían mucho al matrimonio, y se castigaba a los que no abrazaban este estado.

Era costumbre formalizar la palabra de matrimonio, y las nupcias se celebraban con grandes ceremonias, en presencia de los sacerdotes.

El hombre presentaba a la mujer un anillo, y el padre de ésta corría con la fiesta. Ponían se el anillo en el dedo anular de la mano izquierda, porque creían que sus nervios se comunicaban directamente con el corazón. Al vestir la novia, le partían los cabellos con la punta de una lanza, para significar que iba a ser esposa de un guerrero, coronándola con flores.

Luego la llevaban a casa del novio tres muchachos, cuyos padres estuvieran vivos. Abrían el paso cinco teas encendidas, y detrás las camareras, llevando un huso y una rueca. A la puerta la novia colocaba en un pilar teas de lana impregnadas de sebo derretido, con el objeto de conjurar los hechizos o brujerías en que creían. No debía pisar el umbral de la casa, y la llevaban en volandas a la presencia del novio, quien le entregaba las llaves y dos vasos que contenían un fuego y otro agua. Después se daba una gran cena, y cantaban versos en honor de los recién casados.

UNA ANECDOTA
 Con motivo del cumpleaños del ex kaiser se recuerda una anécdota acontecida al poco tiempo de ocupar el trono. Se encontraba por entonces en Berlín el célebre violinista español Sarasate, y llamado a Palacio, había pedido por dar un concierto en la Corte la suma de veinte mil marcos.

Guillermo II, que nunca se distinguió por su generosidad, dijo al enterarse de las pretensiones del artista: —Me parece excesivo. Yo no pago a ninguno de mis generales en un año lo que quiere cobrar él en una noche.

Y el genial navarro, al saberlo, contestó: —Pues nada, nada. Que dé el concierto un general.

A la noche siguiente la Corte se recreó con el mágico violín de nuestro compatriota, a quien como es lógico, se le abonó lo que pedía por su trabajo.

POLICIA DE PELUQUEROS
 En Budapest ha sido creado un cuerpo especial de inspección de peluqueros, cuya misión consiste en denunciar y perseguir las infracciones del nuevo reglamento que se ocupa de la higiene en dichos establecimientos. De conformidad

con dichas prescripciones, todo cliente de las peluquerías debe tener sus utensilios propios; los tableros y recipientes habrán de ser de cristal; no se consentirá el empleo de las borlas de polvos, ni el de tenacillas, tijeras o navajas que no hayan sido esterilizadas momentos antes de su uso por cualquiera de los medios conocidos. Además está rigurosamente prohibido a los barberos prestar sus servicios a los individuos que presenten manifestaciones sospechosas en la cara o en el cuero cabelludo. Toda infracción a estas disposiciones será castigada con una fuerte multa, y con la clausura del establecimiento en caso de reincidencia.

EN GIZEH SE HAN LEVANTADO A CABO DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

El profesor Selim-bey-Hassan, de la Universidad egipcia de El Cairo, acaba de efectuar excavaciones en el "Serdah del Mastaba" de Ankh Tef, cerca de la cuarta pirámide.

El "Serdah" es una pequeña habitación sin luz, de un metro cuadrado, aproximadamente, dispuesta en el sepulcro de la reina: Khent Waves, constructora de la cuarta pirámide de Gizeh, ciudad muerta hoy frente al Cairo viejo.

Hay allí una estatuilla, alumbra por una abertura practicada en el techo del "serdah", lo que explica la dificultad para sacar una fotografía de la misma. El mastaba se remonta a la cuarta dinastía, es decir, a unos 4.000 años antes de la era cristiana.

Homenaje al gobernador

Se ruega a todos los que han cooperado a este homenaje y deseen estampar su firma en el Album que se entregará al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, se personen para dicho fin hoy y mañana en la Sociedad Casino de Palencia, y como últimos días miércoles y jueves de la semana actual, en el comercio de don Nemesio López, calle Mayor Pral., número 71.

Palencia, 16 de julio de 1934.
 El secretario,
AMBROSIO CUESTA

Lucio González E. de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2.º
 Especialista en Cirugía general
 (Primera bocapuzza) (Antes San Francisco)

Estampados Estampados Estampados
Mes de Estampados
NUEVOS DIBUJOS!
 en sedas, glasés, lanas, crespones, algodones
VEA los estampados de El Siglo XX

E. Robles Cebrián
 Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
 Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
 Análisis clínicos; Sangre, Orina, etc.
 Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS. — El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tres largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo SABADO, día 21 del corriente. —NOTAS: En BURGOS, el día 20, en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID, el día 22, en el HOTEL IMPERIAL; y en SALAMANCA, el día 23, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14). —ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonado; DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
 Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
 Teléfono 306.

El establecimiento que mayor surtido presenta en los siguientes artículos

Lanería
Alfombras
Camisería
Algodones
Seriería
Albornoces
Pañería
Opales
Lencería
Organdis

Mayor Pral., núm. 91 **Teléfono 5**
R. Gutiérrez Cabeza
DE LA CASA SALUD VALDECILLA
 Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6
Mayor Pral., 142, 2.º **PALENCIA**

PROVINCIAS

AVANZA EL MES DE JULIO Y SE GENERALIZA LA SIEGA DE CEREALES CON TIEMPO CALUROSO

DIVULGACION DE LA METEOROLOGIA AGRICOLA

HUELGA EN LA DURO FEL GUERA. OVIEDO.—Ultimamente no en traron al trabajo en la Duro Fel guera gran número de obreros.

Se cree sin embargo, que se so lucione el asunto después de una asamblea que celebrarán los huelguistas previamente autorizados por el gobernador civil.

UN ANIVERSARIO. CUENCA.—Se celebró el 60 aniversario de la fecha del 15 de julio de 1874, fecha en que invadieron los carlistas esta zona.

Se organizó una manifestación cívica que presidió el gobernador civil a la que asistió escaso público.

OFICIO DE HUELGA DEL RAMO DE LOS VIDRIEROS GILJON.—Los obreros pertenecientes a tres fábricas de vidrio de esta capital han presentado el oficio de huelga en el Gobierno, y anunciarán irán al paro si no se accede a la aprobación de las últimas bases del trabajo presentadas.

BATIDA CON EXITO CONTRA LADRONES Y MALLEANTES. CORUÑA.—La Policía ha dado una batida por los suburbios de la ciudad, deteniendo a más de cincuenta ladrones y malleantes de diversos puntos de España y algunos extranjeros, entre ellos varios rusos. Se les ha ocupado armas.

El gobernador ha ordenado que sean expulsados de la provincia. SE HARA UNA INVESTIGACION EN LA LEPROSIA SE FONTILES. VALENCIA.—En la sesión celebrada en la Diputación se acordó que una Comisión integrada por representantes de las Diputaciones de Levante, realice una visita de investigación a la Leprosia de Fontiles, para comprobar la veracidad de las denuncias hechas por el gestor de la Derecha Regional Valenciana, señor Simó.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL del BALNEARIO. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca). Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Cochés de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informe s al Administrador. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

D. AGUADO NAVARRO DENTISTA. Ha instalado su consulta en la Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

MUEBLES AGERO TOLEDO. Tubo de acero cromado inoxidable. Lo más sencillo, elegante e higiénico. Despachos, Comedores, Dormitorios, etc. Muebles especiales para Bares y Hoteles. Sobre diseño, se construyen según deseos. Informes y exposición: LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. PALENCIA. VENTAS A PLAZOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid. FUNDADO EN EL AÑO 1902. SUCURSAL EN PALENCIA. Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas). Capital autorizado, 100.000.000 pesetas. Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas. Reservas, 65.208.261,45 pesetas. Realiza toda clase de operaciones bancarias. ABONANDO EN: Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés. Cuentas de Ahorro, el ... 3 1/2 por 100 de interés. Imposiciones, a un año, el ... 4 por 100 de interés. Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campó. 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

LABRADORES. Para hacer la reparción en vuestras segadoras, aventadoras, cosechadoras, etc., consultad el taller Obdulio. Reparación de maquinaria agrícola e industrial. Reparación garantizada, precios económicos. Corral de San Jacinto y Pablo Iglesias, 159. MANTECADAS conchitas y galletas coco. Son productos que le gustarán muchísimo. Cómpralas. Sucursales Alejandro Ortega. PERITO MERCANTIL se ofrece, módicas pretensiones. Para informes, tienda del Corcho, piso tercero. Palencia. SE VENDEN mula de cuatro años, alzada siete dedos; otra de tres años, alzada cinco a seis dedos; macho de tres años, alzada de siete a ocho dedos, y carro varas, para dos caballerías, a medio uso. Facilidades pago. En Paredes de Nava. Antonio León. SE VENDE una camioneta marca "Ford", moderna, carga dos toneladas. Darán razón en esta Administración. COMPRAR buen artículo al mejor precio posible, es un ideal que se consigue comprando a Sucursales Almacenes de Alejandro Ortega. VENDESE máquina beldadora "Casola de Arion", seminuevas. Manuel Retortillo. Villaurbales. VENDESE 8.000 cántaros de vino, clarete y tinto, a 5 pesetas cántaro, en San Cebrían de Campos. Ignacio Santiago.

Para servir impresos con rapidez. Imprenta de EL DIA. MAYOR, 15. APARTADO 34.

DIVULGACION DE LA METEOROLOGIA AGRICOLA

La necesidad de vulgarizar la ciencia meteorológica en el campo es de todos conocida.

Si no damos a la palabra meteorología agrícola más interés que el de inspeccionar la columna termométrica y abrométrica, la cantidad de agua recogida en el pluviómetro, etc., sin llevar nota ni hacer comparaciones, ni estudiar los efectos de los cambios atmosféricos, ni fijarse en ningún fenómeno de los muchos que se presentan diariamente a la observación, nuestro trabajo queda reducido a una simple curiosidad, único interés a que por desgracia se hallan destinados estos preciosos aparatos, instalados más en la ciudad que en el campo. La ciencia que nos ocupa va más lejos.

Es tan vasto el campo de sus exploraciones y tan beneficioso el fruto de sus aplicaciones científicas, que es bien extraño el poco caso que de ella se hace.

Hemos de advertir que nos referimos solamente a la falta absoluta de observatorios enclavados en zonas esencialmente agrícolas, pues las observaciones que se practican en algunos Institutos y Establecimientos profesionales suministran datos demasiado aislados para darse la mano y auxiliarse mutuamente.

Muchos pecanecan alcanzan a los agricultores, por desconocer la importancia de la meteorología, cuando se deciden a emprender alguna plantación sin el consejo del técnico. Invierten grandes cantidades sin conocer el clima y sin pensar que el hielo en una sola noche puede destruirles el trabajo de muchos años. Sin un cúmulo de observaciones sobre la presión atmosférica, la temperatura y la humedad del aire y sus corrientes, la cantidad de agua caída en cada predio, etc., es absolutamente imposible fijar el clima de un terreno; sin esta base nada puede edificarse para establecer innovaciones en agricultura.

No basta que las cualidades químicas de un terreno sean apropiadas para el buen desarrollo de una planta; es preciso, además, que el ambiente sea también el que necesita para la circulación de la savia y esto no puede conocerse sin el uso del termómetro y el exacto conocimiento de las corrientes. Como no todas las plantas florecen, fructifican y maduran en

igual época, de ahí la necesidad de plantar las mismas especies en terrenos que durante estas delicadas funciones conserven propiedad y uniformidad de clima. Esta variación, lejos de crear dificultades a los cultivos, les favorece, porque da lugar a la variedad de producciones y con ello se aumentan los elementos de riqueza que en años desgraciados salvan al agricultor, pues no todas las cosechas suelen perderse a la vez. ¡Cuan

tas veces por no tener estos datos en consideración se han malogrado plantaciones que al llegar al término de su desarrollo no han correspondido a las esperanzas preconcebibles!

La temperatura en el campo es tan varia y se halla tan sujeta a cambios tan notables que esta verdad sólo escapa al que no es observador. Una llanura, un pequeño montículo, un copudo árbol, causan desvíos en las corrientes frías durante la noche y en días de hielo, que acusan con evidencia fatal la pérdida de los frutos situados en aquellos parajes.

El agricultor se dirá: Demos por conocido el clima local en las llanuras, altozanos y valles de un predio. ¿Qué habremos adelantado con estos conocimientos? Saber, por ejemplo, si en la finca podemos sustituir el cultivo cereal por el de frutales, sin exponernos a un desengaño ruinoso, y esto no es ya pequeño adelanto para el aumento de la riqueza de muchas fincas.

Un ejemplo de todos los agricultores conocidos bastará para demostrar cuán grande es la importancia de la meteorología para poder fijar un cultivo determinado con garantías de éxito. No basta que una planta se dé bien en un terreno y fructifique en abundancia para decir que, situada esta misma en lugar inmediato, dará iguales resultados aunque disponga de idéntico terreno. En el fondo de un valle vegetará pujante y frondoso un almendro, mucho más que en altozanos y laderas que forman la cañada y, sin embargo, ésta dará ricas cosechas y aquél a pesar de su cuajada floración, se mantendrá estéril e infértil.

Entre los medios de propagar la meteorología agrícola, no hay seguro y eficaz es el de la generalización en las escuelas primarias.

De conocer nuestros antepasados los sencillos principios de la meteorología agrícola, no hubieran planteado el olivo en terrenos debidos al algarrobo, ni el almendro en los apropiados para viña, dándonos unas plantaciones exuberantes si se quiere, pero donde se malogra la cosecha con demasiada frecuencia; en unos puntos, por efecto de las corrientes y temperatura, y en otros, por excesiva altura sobre el nivel del mar, factores imprescindibles para determinar la habitación propia de cada planta.

En España, nación esencialmente agrícola, la enseñanza primaria debería entrañar un espíritu más amplio, dando especial preferencia a los rudimentos de agricultura, teórica y práctica, facilitando a sus profesores los medios de su desarrollo. En ninguno de los textos obligatorios para la enseñanza de la agricultura dejan de mencionarse, aunque de paso, los instrumentos de que se vale la meteorología para sus investigaciones; pero son muy pocas las escuelas de los pueblos que disponen de ellos y hasta de los dibujos que los representan; de ahí la dificultad del profesor cuando éste se propone despertar el gusto de las pequeñas inteligencias poniéndoles a la vista ciertos fenómenos de la naturaleza. Dichos instrumentos no son tan costosos que pidiéndolos directamente a los centros productores, no puedan adquirirse por una pequeña cantidad, con destino al material de escuelas, en las que no debiera faltar un termómetro, un pluviómetro, y, si es posible, un anemómetro.

Impresiones del mercado de trigos de Valladolid

En España, nación esencialmente agrícola, la enseñanza primaria debería entrañar un espíritu más amplio, dando especial preferencia a los rudimentos de agricultura, teórica y práctica, facilitando a sus profesores los medios de su desarrollo. En ninguno de los textos obligatorios para la enseñanza de la agricultura dejan de mencionarse, aunque de paso, los instrumentos de que se vale la meteorología para sus investigaciones; pero son muy pocas las escuelas de los pueblos que disponen de ellos y hasta de los dibujos que los representan; de ahí la dificultad del profesor cuando éste se propone despertar el gusto de las pequeñas inteligencias poniéndoles a la vista ciertos fenómenos de la naturaleza. Dichos instrumentos no son tan costosos que pidiéndolos directamente a los centros productores, no puedan adquirirse por una pequeña cantidad, con destino al material de escuelas, en las que no debiera faltar un termómetro, un pluviómetro, y, si es posible, un anemómetro.

Ya que no puede dotarse de este pequeño material meteorológico a todas las Escuelas de España, mándese al menos a aquellas que están enclavadas en centros de población exclusivamente agrícola.

Francisco COLLAR Ayudante del Instituto Nacional Agronómico. LAS FAENAS DE RECOLECCION. Va muy adelantada la siega de cebada y pronto se generalizará la del trigo. El rendimiento de las cebadas es muy bueno en las zonas donde no faltó el agua. Algo análogo ha de suceder con el trigo.

EL MERCADO DE VALLADOLID. Sigue el mercado triguero en la mas completa atonía. La oferta es muy pequeña y la demanda nula. Algun vendedor solicita a 50 pesetas el quintal, pero no se opera. La situación es expectante en todos. A ver si logran efectos activos el Decreto relativo a préstamos y las disposiciones complementarias que subsigan al Decreto regular de los precios. Los fabricantes de harinas van a realizar próximas gestiones encaminadas a defender sus puntos de vista. Y es de necesidad que la actual paralización cambie pronto. Aunque las circunstancias mismas habrán de imponer el cambio sin tardar mucho.

Harinas y salvados.—Con poca demanda y precios flojos. Los de los salvados se han reforzado un poquito, porque quedan pocas existencias y no se moltura en muchos aparatos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 68 pesetas; extras, a 66; integrales, a 64,50; salvados tercerillas, de 30 a 32; cuajadas, de 26 a 27; comidillas, a 25; anchos de hoja, a 27; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Flojos también y con demanda homeopática. El centeno se ofrece por sus tendedores, de 32 a 34 pesetas, según procedencias; y las cebadas viejas del país, a 28; nuevas de la Mancha y provincia de Toledo, a 26; avenas añejas castellanas, a 26; nuevas andaluzas y extremeñas, a 24; algarrobas en la zona de Medina del Campo, 35, (sin comprador); yeros manchegos, a 29, todo por quintal métrico, sin saco los granos de la región y con envase comprendido los extrarregionales.

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

Dr. LEDO

Piel y secretas. Núñez de Arce, número 4. VALLADOLID

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

MUERTE DE LA MUJER MAS GRUESA

PARIS.—Comunican de Budapest el fallecimiento de la señora Francisca Zabo, considerada como la mujer más gruesa del mundo, pues pesaba 165 kilos.

Contaba en la actualidad 68 años. EL EJERCITO VOLUNTARIO CUBANO. LA HABANA.—Se anuncia la constitución en el campo de Colombia de un nuevo Cuerpo de Ejército de 30.000 hombres.

Parece ser que esta nueva fuerza representará al Cuerpo de Ejército voluntario y será colocado bajo el control directo del Estado Mayor General.

DISTINCIONES POR EL SALVAMENTO DE UN HI-DRO. PARIS.—El señor Pietri ha hecho entrega a los representantes de la Compañía de navegación "Nord Deutsch Lloyd" de las distinciones concedidas para premiar el salvamento en aguas del mar del Norte de un hidro francés. Además de las medallas que les han concedido a los tripulantes de la ballenera, a la Compañía armadora se le hizo entrega de un objeto de arte.

SUPLANTANDO A FAMOSOS AVIADORES COMETEN VARIAS ESTAFAS. VARSOVIA.—Explotando la popularidad de que actualmente gozan en toda Polonia los aviadores Benjamin y José Adamoviz, dos individuos que fingieron ser los famosos aviadores, han logrado hacer varias estafas por valor de importantes cantidades de dinero.

La Policía busca a los desaprensivos. CHOQUE DE UN TREN CONTRA UN CAMION DE GASOLINA. BUENOS AIRES.—Cuando se disponía a salir de la estación de Ramos Mejía un tren de viajeros, chocó violentamente contra un camión de gasolina. El choque fué seguido de un incendio que se propagó al tren.

Resultaron muertas dos personas y otras varias sufrieron heridas de consideración.

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA. Ayer publicó "El Boletín Oficial" un decreto que dice así:

BALNEARIO DE MORGVEJO (Leon)

EL EVIAN ESPAÑOL. Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.

En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDICION de ALAEJOS.

Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro mayo 1908) 1.644.587,90. Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbré 1930 52.089.018,00.

Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Lo que dice el vicepresidente de la C. E. D. A.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Ayer se reunió la Diputación Permanente de las Cortes y por retirarse algunos vocales tuvo que suspenderse la sesión

El señor Royo Villanova cree que debe formarse cuanto antes un Gobierno mayoritario, presidido por don Alejandro Lerroux

LA RENOVACION DE JUECES Y FISCALIS MUNICIPALES

MADRID.—En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente nota:

El ministerio de Justicia, al publicar el decreto de 1 del actual, en uso de la autorización que le fué concedida por la ley de 27 de junio último sobre renovación de jueces y fiscales municipales, ha tendido, sobre todo, en primer lugar, a que la reinstauración de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907 se verifique con la máxima garantía para el ejercicio del derecho de aquellos que aspiran a ocupar los aludidos cargos. Lo exigía así el deber del Gobierno en el trance de tener que sustituir la forma democrática de la elección, que por causas de todos conocidos no ha tenido el feliz éxito que sus inspiradores deseaban, por el sistema consignado en la ley de hacer la designación una entidad compuesta por personas que por la prestancia de los cargos que ocupan tienen en sumo grado la responsabilidad de sus resoluciones.

Dejándose llevar de estas aspiraciones, se dispone que al presentar los solicitantes la documentación para optar a los cargos que han de renovarse, se den por los jueces de instrucción las máximas facilidades sin exceder de la brevedad y rigidez de los plazos marcados, y que estos mismos jueces amparados con su intervención a los ciudadanos que se vean en ocasión de ser perjudicados en sus derechos por la negligencia o retardo malicioso en la expedición de determinados documentos por parte de las autoridades locales que hubieran de expedirlos.

Se encarece también a los jueces de primera instancia la mayor exactitud y la amplitud máxima en las indagaciones que practiquen como base de su informe sobre la aptitud legal y moral de los solicitantes y se prescribe, lamentando el ministro tener que interrumpir el bien ganado descanso de sus componentes, que sean las propias Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales las que acuerden los nombramientos, porque de este modo, así como a la mayor autoridad corresponden la mayor responsabilidad, así también la jerarquía del cargo hace más fuerte la resistencia a las sugerencias externas y por ello han de perder el tiempo quienes intenten volver a resucitar las presiones y recomendaciones en favor de determinados candidatos, que en épocas anteriores constituían lamentable deficiencia en la formación de esta esfera tan interesante de la vida judicial.

En el apartado C de la ley de 27 de junio se prescribe que la renovación de los jueces y fiscales municipales de poblaciones de más de 12.000 habitantes y cabezas de partido judicial se hará por los trámites y con los requisitos de la ley de Justicia municipal.

La nota añade que este apartado adicionado al primitivo proyecto de ley por la Comisión, contiene una indicación al Gobierno que subsana la omisión del decreto de 8 de mayo de 1931. Los funcionarios nombrados al amparo de aquel decreto lo fueron sin indicación de tiempo; y siendo cuatro años el máximo que autoriza la ley, se ha estimado oportuno proceder a la renovación ordinaria de la mitad de los cargos en las poblaciones de más de 12.000 habitantes y cabezas de partido judicial, a partir del próximo agosto.

El 1936 para los fiscales y 1937 para los jueces quedará restablecida la alternativa de los turnos de renovación. Finalmente el Gobierno y principalmente el ministro de Justicia, hacen público que no atenderán ninguna sugerencia de recomendación relacionada con los nombramientos de justicia municipal que han de hacerse.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

MADRID.—Momentos antes de comenzar la sesión de la Diputación permanente llegaron al Congreso los diputados que forman parte de la misma. Los señores Prieto y Besteiro conversaron con una comisión de sevillanos, que solicitaron su apoyo para la concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de aquella capital, y dijeron a los comisionados que era absurdo llevar este asunto a la Diputación permanente y no podría prosperar.

No asistieron a la reunión los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Largo Caballero y Sarriena. A las seis y cuarto de la tarde comenzó la reunión, presidida por el señor Alba. Son designados vicepresidente y secretario los señores Casanueva y Carrascal, respectivamente.

El señor Guerra del Río dijo que la Diputación permanente de las anteriores Cortes había adoptado, ilegal y antirreglamentariamente, el acuerdo de suprimir el voto de los ministros, y pidió que se revocase. El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

El señor Aizpín se mostró partidario de que los ministros tengan voto. Después de intervenir otros vocales, se acordó, por 11 votos contra cuatro, derogar la resolución de suprimir el voto de los ministros en la Diputación permanente.

El señor Prieto hizo constar su protesta por haber sido eliminado de la Diputación permanente el nacional vasco señor Horn.

El señor Ventosa se adhirió a la protesta. El presidente dijo que la Diputación permanente consta de 21 vocales y, como habían sido designados 22, hubo necesidad de eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a resolución definitiva de la Cámara.

Se pone a debate el proyecto sobre concesión de auxilio para solucionar el problema hullero. El señor Prieto declara que este proyecto es peligroso porque el Gobierno puede aprovechar las sesiones de la Diputación permanente para presentar proyectos que no hayan podido ser aprobados en las Cortes.

El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

El señor Aizpín se mostró partidario de que los ministros tengan voto. Después de intervenir otros vocales, se acordó, por 11 votos contra cuatro, derogar la resolución de suprimir el voto de los ministros en la Diputación permanente.

El señor Prieto hizo constar su protesta por haber sido eliminado de la Diputación permanente el nacional vasco señor Horn.

El señor Ventosa se adhirió a la protesta. El presidente dijo que la Diputación permanente consta de 21 vocales y, como habían sido designados 22, hubo necesidad de eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a resolución definitiva de la Cámara.

Se pone a debate el proyecto sobre concesión de auxilio para solucionar el problema hullero. El señor Prieto declara que este proyecto es peligroso porque el Gobierno puede aprovechar las sesiones de la Diputación permanente para presentar proyectos que no hayan podido ser aprobados en las Cortes.

El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

El señor Aizpín se mostró partidario de que los ministros tengan voto. Después de intervenir otros vocales, se acordó, por 11 votos contra cuatro, derogar la resolución de suprimir el voto de los ministros en la Diputación permanente.

El señor Prieto hizo constar su protesta por haber sido eliminado de la Diputación permanente el nacional vasco señor Horn.

El señor Ventosa se adhirió a la protesta. El presidente dijo que la Diputación permanente consta de 21 vocales y, como habían sido designados 22, hubo necesidad de eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a resolución definitiva de la Cámara.

Se pone a debate el proyecto sobre concesión de auxilio para solucionar el problema hullero. El señor Prieto declara que este proyecto es peligroso porque el Gobierno puede aprovechar las sesiones de la Diputación permanente para presentar proyectos que no hayan podido ser aprobados en las Cortes.

El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

El señor Aizpín se mostró partidario de que los ministros tengan voto. Después de intervenir otros vocales, se acordó, por 11 votos contra cuatro, derogar la resolución de suprimir el voto de los ministros en la Diputación permanente.

El señor Prieto hizo constar su protesta por haber sido eliminado de la Diputación permanente el nacional vasco señor Horn.

El señor Ventosa se adhirió a la protesta. El presidente dijo que la Diputación permanente consta de 21 vocales y, como habían sido designados 22, hubo necesidad de eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a resolución definitiva de la Cámara.

Se pone a debate el proyecto sobre concesión de auxilio para solucionar el problema hullero. El señor Prieto declara que este proyecto es peligroso porque el Gobierno puede aprovechar las sesiones de la Diputación permanente para presentar proyectos que no hayan podido ser aprobados en las Cortes.

El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

El señor Aizpín se mostró partidario de que los ministros tengan voto. Después de intervenir otros vocales, se acordó, por 11 votos contra cuatro, derogar la resolución de suprimir el voto de los ministros en la Diputación permanente.

El señor Prieto hizo constar su protesta por haber sido eliminado de la Diputación permanente el nacional vasco señor Horn.

El señor Ventosa se adhirió a la protesta. El presidente dijo que la Diputación permanente consta de 21 vocales y, como habían sido designados 22, hubo necesidad de eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a resolución definitiva de la Cámara.

Se pone a debate el proyecto sobre concesión de auxilio para solucionar el problema hullero. El señor Prieto declara que este proyecto es peligroso porque el Gobierno puede aprovechar las sesiones de la Diputación permanente para presentar proyectos que no hayan podido ser aprobados en las Cortes.

El señor Besteiro manifestó que en el proyecto de Reglamento de la Cámara no se concede voto a los ministros en la Diputación permanente, lo cual demuestra que el acuerdo no era precipitado, y se hizo así para evitar que, por combinaciones políticas, los ministros puedan constituir las dos terceras partes de los vocales y tengan copadas las votaciones.

un crédito de 14 millones para atender a dicha industria. Se ausentaron los señores Besteiro, Prieto, Casares y Maura.

El presidente dice que no hay número suficiente de vocales para tomar acuerdos y suspensa la sesión. Cuando se reanuda ésta se acuerda denegar el duplicatorio solicitado para procesar al señor Araquistain. Seguidamente se levanta la sesión.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID.—El señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le interesaba hiciesen constar que nada más lejos de la intención de la mesa de la Cámara que producir ninguna clase de molestias a la minoría vasco-navarra.

Cuando vuelvan a reunirse las Cortes habrá que hacer un nuevo acomplamiento, pues existen minorías que tienen más diputados que aquellos que les corresponden proporcionalmente.

Preguntó un periodista si volvería a reunirse la Diputación. —No parece probable, contestó el señor Alba.

Los créditos para resolver el problema hullero puede arbitrarlos el Gobierno con arreglo a los preceptos de la Constitución y la ley de contabilidad. Y los otros dos asuntos eran reproducción exacta de proyectos de ley presentados a la Cámara y no sé hasta qué punto puede intervenir en ellos la Diputación, pues con arreglo a la Constitución y a los acuerdos de la anterior Diputación permanente, el Gobierno puede solicitar de ella concesión de autorizaciones, como ha dicho el señor Martínez Barrio. En este caso se trata de proyectos de ley, algunos de los cuales tienen veinte artículos, y la Diputación no puede entrar en su discusión como pudiera hacerlo el Parlamento. Además, en la Cámara cabe presentar enmiendas y entrar en discusiones que no son dables en la Diputación, quien tiene por misión otorgar autorizaciones sobre concesión de créditos urgentes.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA RESPONDE A UNA ENCUESTA

MADRID.—Un periódico de la noche publica unas manifestaciones de don Antonio Royo. Cree que el pleiteo de la Generalidad se resolverá por sí solo, pues ni la Generalidad se subleva, ni declaramos nosotros la guerra a Cataluña.

Respecto a la crisis que se anuncia para octubre, cree que debe producirse lo más tarde en agosto, pues de lo contrario, el Gobierno que se pudiera formar en dicha fecha se encontraría con unos presupuestos que desconocería.

Cree que podría formarse un Gobierno mayoritario, con radicales, agrarios, Ceda, independientes y liberales democratas. No se cuenta con los conservadores porque se han apartado de nosotros, y aun cuando me sitúan a la derecha de Maura, soy más liberal que él. Si acaso, Maura podrá presumir de más republicano, pero a liberal no me ganaría a mí ni Riego.

Cree que la Lliga no debe tener representación en el Gobierno, pues la política general de la nación debe estar regida por españoles.

A mí me indican para un ministerio, termina diciendo, pero si hay un solo catalán en el Gobierno, renuncio a ello.

Por último dice que debe presidir este Gobierno que se forme el señor Lerroux.

ALMONEDA. Por traslado. Mayor Pral., 38, 2.º

MADRID.—El vicepresidente de la "C. E. D. A.", señor Lucía, ha dicho que lo ocurrido en la reunión de la Diputación permanente era fatal y los diputados populares agrarios sabían que habían hecho un viaje en balde. La Diputación permanente está formada por 21 miembros, y el Gobierno dejó, alegremente, que se dieran puestas y representaciones excesivas. La "C. E. D. A.", con 115 diputados, sólo tiene cinco puestos, y hay minorías de diez diputados que tienen un puesto. Por tanto, las pequeñas minorías acaparan gran número de puestos con daño para la verdadera mayoría parlamentaria.

Ahora, el Gobierno sufre las consecuencias de su frivola desprecupación. De todas maneras, hoy no hubiera podido aprobarse ningún proyecto. La mayor parte de los diputados se han enterado de la convocatoria por la Prensa, y esto los que se encuentran en España, porque el señor Gil Robles, que actualmente viaja por mares lejanos, ni eso. Las convocatorias deben hacerse con ocho días de anticipación por lo menos. De todas maneras, los proyectos del Gobierno no podían prosperar porque hay ciertos aspectos que conviene estudiar. Además, se pretendía aprobarlos o rechazarlos en bloque, sin enmiendas ni modificaciones, y este es un criterio inadmisibles. En el proyecto de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, la "C. E. D. A." sólo hubiera accedido, por el momento, a la compra de Tablada, como cosa urgente, y en el relativo al problema hullero hubiera votado el anticipo a las empresas y las jubilaciones de obreros y empleados.

Preguntado si el Gobierno quedaba quebrantado con lo sucedido en la Diputación permanente, contestó que no, porque no había hecho de la aprobación de los proyectos cuestión de confianza. De todos modos, lo mejor hubiera sido que conociese el criterio de las fuerzas que apoyan. No cree que se convoque de nuevo a la Diputación permanente. En cuanto a la estabilidad del Gobierno, todo depende de su proceder. Si deja las manos libres a los gobernadores para que caciquen a su antojo, pudiera faltarle algún apoyo indispensable.

EL SEÑOR SAMPER EXPLICÓ POR QUÉ SE SUSPENDIÓ LA SESION

MADRID.—El señor Samper ha manifestado que había sido suspendida la reunión de la Diputación permanente por falta de número, porque el Gobierno necesitaba quince votos y sólo disponía de trece. No habían asistido los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, y aunque el señor Martínez Barrio hubiera votado con el Gobierno, faltaba todavía un voto. Añadió que la Diputación permanente tiene la necesaria competencia para entender en los problemas sometidos a su resolución. En cuanto al problema hullero, que es de gran importancia, sólo quedan tres caminos: una nueva convocatoria de la Diputación permanente, reunir a las Cortes o aplicar el artículo 114 de la Constitución, que permite habilitar créditos extraordinarios en determinados casos. Es muy posible que el Gobierno ponga en práctica este último extremo.

RAFAEL BOTIN

Del Instituto Rubio y Maternidad de Santa Cristina, de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

TANQUE

Es más moderno y rápido que las pistolas automáticas, nunca falla ni se encasquilla, sus tiros mortales son suficientes para defenderse de media docena de pistoleros.

Ptas. 75, en Armería de DON NICOLAS LOMAS. Ojanguen y Vidosa, Eibar.

SE presenta en Cataluña el primer caso sobre la Ley de Cultivos, el juez falla que no ha lugar a su aplicación por no estar publicado su reglamento

Esta mañana se hundió en Madrid un paredón, que cayó sobre una casilla en la que trabajaban obreros, matando a uno e hiriendo gravemente a otros dos

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo.

Los periodistas preguntaron al salir, a las dos de la tarde, al ministro de Agricultura, si habían tratado del asunto del pan, contestando el señor del Río que efectivamente, se habían ocupado del asunto, pero no se había tomado acuerdo por que faltaba algún ministro. Seguramente dijo que llegarían a un acuerdo en el Consejo del próximo jueves.

SE ANUNCIA UN DECRETO PARA IMPEDIR QUE LOS MILITARES ACTUEN EN POLITICA

Al abandonar la Presidencia a su salida del Consejo, el ministro de la Guerra conversó con los periodistas, a quienes dijo que hace tiempo se vio sorprendido al leer en el periódico "Informaciones" un artículo firmado por el general Gil Yuste. Era de tal índole este artículo que, muy a pesar mío, me vi en el doloroso deber de imponer un mes de arresto al mencionado general. Dada la avanzada edad del ilustre general y por tratarse de un general que había prestado grandes servicios a la Patria, a la primera indicación que tuve sobre el particular comuté el arresto, permitiendo que lo cumpliera en su domicilio particular.

Pero mi asombro ha sido grande cuando he visto otro artículo en "Informaciones", firmado por el mismo general, en el que habla de la bandera. Esto no se puede permitir y hay que evitar que los militares lleven sus opiniones políticas a la prensa. Daré en breve un Decreto para acabar con esto e impedir la actuación en política de los militares.

Terminó diciendo el señor Hidalgo que había enviado este último artículo al auditor de la División, por si en el mismo hubiera algún concepto del que se derivara responsabilidad para dicho general.

PRINCIPALMENTE SE OCUPARON DE LOS PRESUPUESTOS

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno, el cual dijo que únicamente habían tratado de asuntos de trámite y del plan general de trabajo, al objeto de que

UN RUEGO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

En su diaria conversación con los informadores, el presidente de la Comisión Gestora provincial les ha manifestado que en la mañana de hoy había recibido una comunicación de la Dirección General de Administración, la cual ruega a las Corporaciones provinciales acudan a la información abierta hasta el 15 de agosto para que hagan las sugerencias que estimen oportunas al Plan Nacional de Obras Hidráulicas, del que es autor don Lorenzo Pardo, pendiente como se sabe de aprobación.

LA COLONIA ESCOLAR DE LA ABADIA DE LEBANZA

Ultimamente el señor Nagera de la Guerra dijo a los informadores que la comisión pro colonias escolares, integrada por los gestores don Santiago Calderón y don David Rodríguez, se estaba ocupando con la presidencia de la organización de la segunda colonia escolar a la Abadía de Lebanza.

La lista de los excursionistas aparecerá brevemente.

SEÑORITA: Es Vd. distinguida... elegante. Pero ese cutis... La diré un secreto. En la Gariga, surgen en hirvientes chorros del manantial BLANCAFLOR de las profundas entrañas de la tierra, unas raras-aguas, con las que se elaboran dos productos precio sos para su cutis.

LA NIEVE CUTIFINA "BLANCAFLOR" y el finísimo JABON BLANCAFLOR Pruébeles y su piel dirá... De venta en Droguerías y Perfumerías.

en los Consejos que se celebren en Palacio se lleven ya trazadas las líneas generales. Trataremos en estos próximos Consejos del presupuesto general.

CONFERENCIAN LUCIA Y SAMPER

MADRID.—A las diez y media de la mañana celebraron una conferencia el ministro de Obras públicas y el vicepresidente de la CREDA, señor Lucía. Después éste pasó a conferenciar con el jefe del Gobierno, estando también presente en esta conferencia el señor Guerra del Río.

Desde allí el señor Lucía fué a entrevistarse con el ministro de la Gobernación.

No dijeron nada acerca de lo tratado en estas conversaciones.

EL PRESIDENTE A LA GRANJA

MADRID.—Ha salido para La Granja el presidente de la República, dando comienzo a su veraneo. Le acompaña el secretario señor Sánchez Guerra.

El jefe de Estado se propone no venir a Madrid sino los jueves, para presidir los Consejos de ministros en Palacio.

EN SANTANDER SORPRENDE LA POLICIA UNA REUNION FASCISTA

SANTANDER.—Un comisario de Policía, un inspector y dos agentes sorprendieron esta noche una reunión clandestina fascista en el piso segundo de la casa número 13 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Rodearon el edificio los guardias de Asalto, y la Policía entró en un salón que aparentaba ser un gimnasio, frente al que había otro local preparado para la reunión. Por alguna de las ventanas disbarrieron los reunidos a la fuerza pública, y quedándose en mangas de camisa, aparentaban hacer gimnasia cuando llegó la autoridad.

Fueron detenidos 42 individuos, que pasaron a la cárcel por orden gubernativa. Entre ellos hay algunos concejales de la Dictadura, los militares retirados don Carlos Esteve y don José Monteoliva, y personas de gran relieve en esta capital.

Escondidos en el marco de una ventana fueron hallados folletos fascistas, reglamentos y proclamas para soldados con el signo del fascio.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS AL DERRUMBARSE UN PAREDON

MADRID.—Esta mañana a primera hora se derrumbó el muro de la calle Imperial, cayendo aquél sobre una casilla allí instalada para la fabricación de barquillos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Andrea Nieto Zarzosa, hija de Domingo y Asunción. Plaza de Cervantes, número 6.

DEFUNCIONES

Margarita Gatón García, de un mes. Mancornador, número 2.

EL VERANEO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en el Sardinero. Las únicas playas castellanas. Allí vivirás espléndidamente y económicamente.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

Se dio aviso al personal de bomberos y acto seguido se presentó allí una brigada que apuró el resto del paredón al objeto de que no hubiera nuevos hundimientos y procedió rápidamente a sacar de entre los escombros a los sepultados.

Estos se llaman José Rodríguez Gómez, de 25 años, que cuando se le extrajo era ya cadáver, y los hermanos gemelos Francisco y Antonio Cavánillas Coello, de 35 años, que fueron trasladados al equipo quirúrgico en donde se les apreciaron heridas graves.

El resto de los obreros que allí trabajaban resultaron ileso.

Parece ser que el hundimiento se debe a haber depositado tras el murallón gran cantidad de carbón.

LES PARECE POCO EL SOCORRO Y ASALTAN EL MOSTRADOR

MADRID.—En la tienda de comestibles sita en el número 9 de la calle de Sagasta, propiedad de don Eusebio Lara, penetraron unos obreros pidiendo un socorro.

El dueño del establecimiento se dispuso a entregarles un dinero, pero les pareció poco, sin duda, la cantidad que les entregaba, pues inopinadamente se abalanzaron sobre los dependientes y se apoderaron de diversos productos que se encontraban en el mostrador. Rompieron además una luna del escaparate.

NO SE PUEDE APLICAR LA LEY DE CULTIVOS

BARCELONA.—Se ha presentado en el Juzgado el primer caso de aplicación de la ley de cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña.

Un colono pretendía determinadas mejoras del propietario de la finca alzándose en la ley de cultivos. El Juzgado ha dictado sentencia en favor del dueño de la finca alegando que no puede aplicarse la ley de cultivos aprobada, toda vez que no está publicado su reglamento de aplicación.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Andrea Nieto Zarzosa, hija de Domingo y Asunción. Plaza de Cervantes, número 6.

DEFUNCIONES

Margarita Gatón García, de un mes. Mancornador, número 2.

EL VERANEO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en el Sardinero. Las únicas playas castellanas. Allí vivirás espléndidamente y económicamente.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones: procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

GACETILLAS

Cuchichean los pollos, pon atención. Vaya si cuchichean, y con razón: "¿Te has fijado, esa chica qué linda va?" ¡Vaya medias bonitas. ¡Ay!... su mamá! "Fíjate bien qué bolso, vaya postín..." Pues todo se lo ha comprado [donde Martín Sombrenos, Guantes, Medias. Camisería fina para caballero. MAYOR, 78

CALLOS

ESTE ES EL TRATAMIENTO EFICAZ Y CIENTIFICO

DEDOS DOLORIDOS, cansados, por zapatos nuevos o estrechos. Aliviados en un minuto. Tenga Parches Zino, del Dr. Scholl siempre a mano, y será feliz. Estos delgados y protectores parches, suprimen el dolor, callos y durezas. Ptas. 1'50. Venta en todas las farmacias.

ZINO aplicado, DOLOR Y CALLOS terminados.

TANQUE

Es más moderno y rápido que las pistolas automáticas, nunca falla ni se encasquilla, sus tiros mortales son suficientes para defenderse de media docena de pistoleros.

Ptas. 75, en Armería de DON NICOLAS LOMAS. Ojanguen y Vidosa, Eibar.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS